

VISTO:

El **IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología**, organizado por el Movimiento Universitario Sur y realizado los días 20 y 21 de abril de 2018 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro se propuso instalar la construcción de un espacio nacional de intercambio entre las carreras de Psicología.

Que estas instancias enriquecen la formación académica de los estudiantes, ya que amplían sus marcos conceptuales y les permiten pensar desde nuevas miradas las problemáticas del área de la salud.

Que de esta manera se busca facilitar la participación de los estudiantes en los temas relativos a la formación y a la profesión.

Que participaron más de 800 estudiantes, más de 100 egresados y docentes de nuestra Casa de Estudios y de todo el país

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el **IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología**, organizado por el Movimiento Universitario Sur y realizado los días 20 y 21 de abril de 2018 en la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

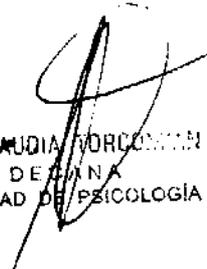
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº

90



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA